

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 Y 2013, Y DICTAMEN DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	2
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.	3
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.	4
ESTADO DE ACTIVIDADES.	5
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	8
ESTADO DE PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.	9
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	11

**A la Secretaría de la Función Pública:
Al H. Consejo de Administración de:**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota XIII numeral 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y cuya autorización está pendiente por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2.1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la denegación de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Énfasis:

Derivado de la contestación de los abogados internos se tienen contingencias por \$ 13,741,233, las cuales se encuentran en proceso de resolución. Esta situación no se encuentra revelada en las notas a los Estados Financieros.

Fundamento de la denegación de opinión

Nuevo sistema informático de contabilidad (Sistema Integral de Información).

1. La introducción en el ejercicio 2014 de un nuevo sistema informático de contabilidad (Sistema Integral de Información) ocasionó errores en diversas cuentas, originando saldos de naturaleza contraria. En la fecha de nuestro informe de auditoría, la dirección aún estaba en el proceso de rectificar las deficiencias del sistema y de corregir los errores. No pudimos confirmar o verificar por medios alternativos las cuentas "Derechos a recibir efectivo o equivalentes", "Cuentas por pagar a corto plazo", "Provisiones a corto plazo" incluidas en el estado de situación financiera por un importe total de \$ 34,861,129, \$ 45,780,837 y (\$ 1,253,375) respectivamente al 31 de diciembre de 2014.

Efectivo y equivalentes:

2. No se nos proporcionó las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2014, el saldo en esta cuenta es por un importe de \$ 48,742,773, debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del saldo de dichas cuentas.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

3. No se nos proporcionó la integración del estado de cuenta de las cuentas por cobrar (clientes y carta compromiso) que forman parte del rubro "Derechos a recibir efectivo y equivalentes" al 31 de diciembre de 2014 por un importe de \$ 34,861,129, y tampoco su antigüedad de saldos; debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del saldo de dichas cuentas.
4. No se nos proporcionó la información necesaria, por lo que no llevamos a cabo el procedimiento de confirmaciones a clientes al 31 de diciembre de 2014 por un importe en balanza de comprobación de \$ 22,620,663. Debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del saldo de dichas cuentas.



5. Por falta de información por parte de la Entidad no llevamos a cabo el procedimiento de verificar la razonabilidad de las estimaciones de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2014 por un importe en balanza de comprobación de \$ 6,586,118. Debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del saldo de dichas cuentas.

Almacenes:

6. A la fecha de emisión de este informe, no pudimos satisfacernos de la adecuada y razonable valuación de los inventarios al 31 de diciembre de 2014 por un importe de \$43,304,482 y debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, de la razonabilidad de dichos inventarios.

Activo fijo:

7. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no ha registrado en su patrimonio los bienes inmuebles, ya que por razones ajenas a la administración de la Entidad, a la fecha no se efectuado la entrega-recepción del terreno y edificio a favor de la entidad. Aunque la Entidad está en operación se considera que puede tener problemas de negocio en marcha por una resolución negativa ante estos asuntos legales, esta situación fue una salvedad en la opinión de 2013.

Cuentas por pagar a corto plazo:

8. No se nos proporcionó la integración del estado de cuenta de proveedores al 31 de diciembre de 2014 por un importe en balanza de comprobación de \$ 29,795,454 y tampoco la integración de las salidas de efectivo a partir del 01 de enero a la fecha de emisión de este informe, con la finalidad de llevar a cabo la investigación en busca de posibles pasivos no registrados; debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del saldo de dichas cuentas.
9. Debido a la falta de depuración en los registros contables de "impuestos por pagar", no nos fue posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos saldos al 31 de diciembre de 2014 los cuales ascendían a \$ 6,361,097.

Ingresos de la Gestión:

10. La integración de la facturación proporcionada por la Entidad del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 es un por un importe de \$ 113,681,927, y los ingresos en registros contables por ese mismo período ascienden a un importe de \$ 89,500,928, resultando un diferencia por un importe de \$ 24,180,999; debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del saldo de dichas cuentas.

Servicios personales:

11. La integración de las nóminas más las pagos realizados por concepto de contribuciones de seguridad social proporcionadas por la Entidad del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 es por un importe de \$ 272,659,018, y los servicios personales en registros contables por ese mismo período ascienden a un importe de \$ 287,537,122, resultando un diferencia por un importe de \$ 14,878,104; debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del saldo de dichas cuentas.



Como resultado de los hechos descritos del 1 al 11, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con el efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, almacenes, cuentas por pagar a corto plazo, provisiones a corto plazo, ingresos de la gestión y servicios personales registradas, o no registradas, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de variaciones en la hacienda pública y del estado de flujos de efectivo.

Denegación de Opinión.

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la denegación de opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA**, al 31 de diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha; al 31 de diciembre de 2013 se emitió una "opinión con salvedades" y por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota XIII numeral 5 a los estados financieros adjuntos.

Base contable y utilización.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.**C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo.
Socio.**Ciudad de México,
25 de marzo de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

2014

2013

Ente Público

ACTIVO	2014	2013	PASIVO	2014	2013
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	48,742,773	67,017,268	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,780,537	44,260,822
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	34,891,119	17,293,579	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	43,304,482	54,497,074	Bienes Diferidos a Corto Plazo	54,210,332	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía vía Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	-6,586,117	-4,187,535	Provisiones a Corto Plazo	-1,253,375	0
Total de Activos Circulantes	120,322,267	134,620,908	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	108,737,800	44,260,822
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Activo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,171,999,931	1,094,991,555	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,165,449	-2,273,273	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	44,772,123	1,292,230	Total del Pasivo	108,737,800	44,260,822
Total de Activos No Circulantes	120,285,665	87,610,512	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	240,607,932	222,231,420	Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	103,082,393	95,474,017
			Asociaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,787,679	82,496,581
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	-52,708,902	-24,690,107
			Resultados de Ejercicios Anteriores	82,496,577	107,186,688
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Retenciones en Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	131,870,072	177,970,598
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	240,607,872	222,231,420

Hayo protesta de decir verdad de lo que se declara más que las Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Firma]
Autoridad: C. VICENTE QUIJ ROALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Firma]
Emissora: C.P. MARIA DE LOURDES CRUZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	222,231,420	3,343,272,899	3,324,896,447	240,607,872	18,376,452
Activo Circulante	134,620,908	3,204,324,410	3,218,623,051	120,322,267	-14,298,641
Efectivo y Equivalentes	67,017,788	2,655,804,923	2,674,079,938	48,742,772	-18,275,015
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,293,579	485,205,176	467,637,626	34,851,129	17,567,550
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	54,497,076	63,314,311	74,506,905	43,304,482	-11,192,594
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	-4,187,535	0	2,398,582	-6,586,117	-2,398,582
Activo No Circulante	87,610,512	138,948,489	106,273,396	120,285,605	32,675,093
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	109,591,555	94,176,366	96,567,990	117,199,931	7,608,376
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,273,273	0	18,413,176	-41,686,449	-18,413,176
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	1,292,230	44,772,123	1,292,230	44,772,123	43,479,893

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizo: C.P. VICENTE RUIZ ROSALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



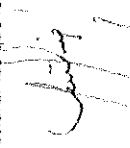
Elabora: C.P. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Denominación de Esas Deudas	Moneda de Contabilización	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			44,260,822	108,737,800
Total Deuda y Otros Pasivos			44,260,822	108,737,800

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizo C.P. VICENTE RUIZ ROSALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. MARIA DE LOURDES CRUZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Ente Público

	2014	2013	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	89,500,928	87,372,378	517,021,707	452,494,837
Impuestos	0	0	287,537,122	271,511,837
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	70,545,876	77,863,175
Contribuciones de Mujeres	0	0	158,938,709	103,019,825
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	8,930	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	89,500,928	87,372,378	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Calificados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	8,930	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	392,925,484	360,338,633	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	392,925,484	360,338,633	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	1,707,083	1,861,605	0	0
Ingresos financieros	1,004	1,861,605	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	1,706,079	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	484,133,495	449,572,616	20,811,760	21,767,986
Amortizaciones	0	0	30,811,760	19,813,925
Provisiones	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenido y Obsolescencia	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	1,953,923
Inversión Pública	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	537,842,397	537,842,397	474,262,723	474,262,723
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-53,708,902	-53,708,902	-53,708,902	-24,690,107

Sin protesta de decir verdad declaramos que el Estado Financiero y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autoría: C.P. VICENTE RUIZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autoría: C.P. MARIBEL DE LOURDES CRUZ GARCÍA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	95,474,017	0	0	0	95,474,017
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	95,474,017	0	0	0	95,474,017
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	107,186,688	-24,690,107	0	82,496,581
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-24,690,107	0	-24,690,107
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	107,186,688	0	0	107,186,688
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	95,474,017	107,186,688	-24,690,107	0	177,970,598
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	7,608,376	0	0	0	7,608,376
Aportaciones	103,082,393	0	0	0	103,082,393
Donaciones de Capital	-95,474,017	0	0	0	-95,474,017
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-24,690,107	-53,708,902	0	-78,399,009
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-53,708,902	0	-53,708,902
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-24,690,111	0	0	-24,690,111
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	103,082,393	82,496,581	-53,708,902	0	131,870,072

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizo: VICENTE RUIZ ROSALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




Elabora: C.P. MARIA DE LOURDES CRUZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

	2014	2013	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen	484,132,495	449,572,616	106,321,091	0
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	62,841,198	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	43,479,893	0
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	89,500,923	87,372,373	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	106,321,091	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	392,925,484	350,338,633	0	0
Otros Orígenes de Operación	1,707,883	1,881,605	0	0
Aplicación	517,021,707	452,454,837	21,767,885	0
Servicios Personales	287,837,102	271,611,837	0	0
Materiales y Suministros	70,545,876	77,863,175	0	0
Servicios Generales	158,998,709	103,019,825	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fabricaciones, Mandatos y Certificados Anulados	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-32,889,212	-2,922,221	73,432,879	-24,690,106
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	0	0	0	0
Endeudamiento Neto	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0	0
Aplicación	0	0	0	0
Servicios de la Deuda	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	-21,767,885	-21,767,885
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-32,889,212	-2,922,221	51,665,000	-46,458,000
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	0	24,690,106	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	-32,889,212	-2,922,221	24,690,106	-46,458,000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidades del emisor.


Aurora C.P. VICENTE REÍZ ROSALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Estelita C.P. MARIA DE LOURDES CRUZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

CONCEPTO		2014		2013	
Ente Público:					
ACTIVO		50,279,367	68,655,819	65,730,353	1,253,375
Activo Circulante		31,866,191	17,567,550	65,730,353	1,253,375
Efectivo y Equivalentes		18,275,015	0	1,520,015	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0	17,567,550	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0	0	0
Inventarios		0	0	0	0
Almacenes		11,192,394	0	0	0
Estimación por Pérdidas e Deterioro de Activos Circulantes		0	0	0	0
Otros Activos Circulantes		2,398,882	0	0	0
Activo No Circulante		18,413,176	51,088,269	0	1,253,375
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0	0	0
Bienes Muebles		0	7,668,376	0	0
Activos Intangibles		0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		18,413,176	0	0	0
Activos Diferidos		0	0	0	0
Estimación por Pérdidas e Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes		0	43,419,893	103,082,397	149,182,923
PASIVO					
Pasivo Circulante					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo		0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo		0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0	0	0
Pasivo No Circulante					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo		0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0	0	103,082,393	95,474,017
Aportaciones:					
Donaciones de Capital		0	0	0	95,474,017
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		0	0	0	53,708,906
Resultados de Ejercicio (Ahorro/Deshorro)		0	0	0	29,018,795
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	24,690,111
Revaluos		0	0	0	0
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

[Firma]

Autorizo: **C.P. VICENTE RUIZ ROSALES**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

[Firma]

Elabora: **CP MARIA DE LOURDES CRUZ GARCIA**
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


CUENTA PÚBLICA 2014
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Ente Público:

CONCEPTO		Monto
Total de Patrimonio del ente público		131.870,072
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo		100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo		131.870,072

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: C.P. VICENTE RUIZ ROSALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


Elaboró: C.P. MARÍA DE LOURDES CRUZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2014

ENTE DE PÚBLICO

PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Se cuentan con pasivos contingentes que corresponden a demandas realizadas por trabajadores por la cantidad de 13,741. miles de pesos

Los C.C. Angélica Vanessa López Coutiño, Raymundo Martínez Ruiz, Hernán García Román, Josefina Mateo Castillo, Sara Brena García, Enrique Riaño Lopez, Rosa Méndez Córdova Zoraida Barragán Barriga estos casos corresponden a una sola. En este caso es conveniente llegar a un acuerdo para poner fin al expediente, ya que se sostuvo ante El Tribunal Colegiado de Circuito que es un asunto de la competencia del apartado B del artículo 123 constitucional, pero el Tribunal Federal resolvió que en atención a ser el Hospital un Organismo Descentralizado, la competencia es del apartado A, donde las reglas son más favorables para el trabajador. La propuesta será sugerirles la reincorporación al trabajo y negociar salarios caídos. En el expediente se dicto laudo de fecha 19 de enero de 2015 condenando al Hospital a la reinstalación de los trabajadores y pago de salarios caídos, en contra del cual se promovió juicio de amparo directo por el Hospital con fecha 26 de febrero de 2015 el que se encuentra en trámite.

Ricardo Reyes López. Se notificó laudo a favor del Hospital, el demandante promovió juicio de amparo directo con el que pretende modificar el sentido de la sentencia. El Tribunal Colegiado de circuito en Oaxaca le negó el amparo al demandante, quedando firme el laudo a favor del Hospital. Asunto resuelto de manera definitiva a favor del Hospital.

Felipe Pedro Sibaja García. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó laudo a favor del Hospital, sin embargo el demandante promovió amparo directo, el cual se le concedió al actor, por lo que la Junta Federal dictó nuevo laudo condenando al Hospital a la reinstalación del actor y al pago de salarios caídos. En contra de este Laudo el Hospital promovió amparo directo el que se encuentra en trámite.

Paulina Alicia Santiago Gómez. A esta trabajadora se le ofreció el trabajo de buena fe, el expediente está en desahogo de pruebas. Se considera es un asunto que se gana demostrando la buena fe en el ofrecimiento del trabajo. En desahogo de pruebas.

Abel Lagunas Sánchez. Aunque el trabajador expone un despido injustificado, la realidad es que se tiene escrito de renuncia, el expediente está en desahogo de pruebas. Es un asunto que se considera favorable al Hospital demostrando la autenticidad de la renuncia. En desahogo de pruebas.

Reyna Santana Rueda. Esta trabajadora ha promovido dos demandas contra el Hospital, en el primer juicio se le ofreció el trabajo, lo aceptó, se le reinstaló, pero volvió a demandar. Se le volvió a ofrecer el trabajo y no lo aceptó. Si en ambos juicios demostramos que el ofrecimiento del trabajo es de buena fe, serán favorables al Hospital, pero serán asuntos que requerirán mucha atención. De fondo este asunto se puede negociar con la trabajadora para eliminar los juicios. En desahogo de pruebas.

Martibel Veloz Hernández. Este asunto no se considera de riesgo en virtud de que la trabajadora falleció pocos días después de presentar la demanda, aunque exista un laudo en contra del Hospital, no corren los salarios caídos. Asunto en demanda y contestación de la misma.

Miguel Tomas Rodríguez Espinoza. Es un asunto complicado porque el trabajador causó baja exponiéndose que la plaza que ocupaba era provisional y el titular regresaba a su base, sin embargo el trabajador expone al Tribunal laboral que tiene documentación que él participó en una convocatoria para ocupar una plaza de nueva creación. Se considera muy viable negociar este asunto proponiendo la reinstalación del trabajador con el mínimo de salarios caídos. Asunto en proyecto de laudo. Al existir una vacante definitiva, se reinstaló al trabajador cortándose los salarios caídos.

Reynaldo Roberto Santos Navarro. Es un asunto complicado porque el trabajador causó baja exponiéndose que la plaza que ocupaba era provisional y el titular regresaba a su base, sin embargo, el actor ocupó la plaza por más de seis meses y la plaza que reclama la ocupa otra persona. Se considera muy viable negociar este asunto proponiendo la reinstalación del trabajador con el mínimo de salarios caídos. En proyecto de laudo.

Ángel Ojeda Alcalá y Maribel López Pérez. El primer actor demanda se le otorgue la categoría laboral superior, médico especialista C, expone la Comisión mixta de escalafón dictaminó favorablemente la plaza que pretende. No existe tal acuerdo en las actas del comité. La segunda actora pretende regresar a la categoría de confianza de Subdirectora de enfermería y pago de diferencias salariales. La actora fue removida por pérdida de la confianza. Se expuso que su reclamo es extemporáneo al haberlo realizado después de dos meses de la separación. Se confía se resuelva a favor del Hospital. Está en etapa de ofrecimiento de pruebas. El Dr. Ángel Ojeda Alcalá se desistió de la demanda y acciones en el mes de febrero de 2015, continua el asunto solo por la otra demandante.

Araceli Rosalba Sánchez García. Trabajadora de confianza que se le rescindió la relación de trabajo por ineptitud en el servicio, se tienen los documentos para probar la causal de rescisión. Está en etapa de ofrecimiento de pruebas en el mes de marzo de 2015.

María Nieves López. Enfermera especialista que en un procedimiento de responsabilidad administrativa fue suspendida por el área de responsabilidades del Órgano interno de control del Hospital al detectarse su título de licenciatura en enfermería resultó falso. Juicio por iniciar. Se expone no es un asunto laboral sino administrativo. El 30 de marzo de 2015 está señalada la audiencia de incompetencia en este asunto.

Fátima Soledad Casas Palomino. Trabajadora categoría terapeuta física quien expone un despido injustificado. La trabajadora dejó de asistir exponiendo un ambiente laboral de hostigamiento. Se contestó la demanda exponiendo no existió el despido injustificado y se le ofreció el trabajo de buena fe, mismo que aceptó para ser reinstalada, el juicio seguirá para que la trabajadora demuestre si existió el despido injustificado. La trabajadora fue reinstalada el 7 de julio de 2014. Se cortaron los salarios caídos.

Sobre estos temas, la conciliación es la mejor manera de terminar los juicios, porque se elimina una contienda en que la parte patronal está sujeta a reglas y criterios que favorecen al trabajador, esta Área jurídica considera conveniente que se autorice negociar varios asuntos para evitar algún criterio de la Justicia federal desfavorable.

C.P. VICENTE RUIZ ROSALES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IIRAEQ

LIC. NAHUM RAUL CORDOVA RUIZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL IIRAEQ

CUENTA PÚBLICA 2014

ENTE DE PÚBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

a) NOTAS DE DESGLOSE

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo
Efectivo y Equivalentes.

1. Representar las cuentas de disponibilidad inmediata por un monto de 9'659 miles de pesos así como los ingresos propios de la Entidad pendientes de depositar al cierre del ejercicio por un monto de \$91,622 así como la inversión temporal que se tiene por un monto de 19'001, miles de pesos la cual se registra al costo de adquisición al momento de su compra, y se validan adicionándole los rendimientos devengados.

Debito a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

2. Corresponder a las facturas por Cuotas de Recuperación por la prestación de servicios médicos que quedaron pendientes de cobro que se prestan a otras instituciones por la cantidad de \$ 22'820 miles de pesos , así como las facturas por Cuotas de recuperación que se le dan a los pacientes y que se obtiene una Carta Compromiso por la cantidad de \$ 11'66miles de pesos.

Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

3. Corresponde a los inventarios al 31 de Diciembre del presente año de Materiales y Suministros Diversos, Material de Curación y Medicamentos. El método de valuación de los inventarios corresponde al señalado en el Oficio Circular 309-A 0089/2008 mediante el cual se informa a los oficiales mayores de las dependencias de la Administración Pública Federal el método aplicable para la valuación de inventarios, mismo que es el de costo promedio.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Refleja las adquisiciones de activo fijo realizadas por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca. Así como las donaciones recibidas por parte de servicios de salud de Oaxaca y de Particulares.

Los activos se presentan valuados a su costo de adquisición o de construcción y se deprecian por el método de línea recta, sin considerar valores de rescate.

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA
Mobiliario y Equipo de Administración	12 975	2 717	3 743
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	174	40	72
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	103 177	15 513	37 621
Equipo de Transporte	359	16	16
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	472	48	97

Las tasas anuales que se indican a continuación:

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DEPRECIACION ANUAL	DE
BIENES MUEBLES			
Muebles de Oficina y Estantería	10		10
Equipo de Cómputo y de tecnologías de la Información	3		33.3
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio			
Equipo Médico y de Laboratorio Instrumental	5		20
Médico y de Laboratorio	5		20

10.- Corresponde a las provisiones realizadas de las cuentas por pagar para que en su momento sean canceladas.

Activo Diferido.- corresponde al registro de los pasivos al cierre del ejercicio que serán cubiertos con el presupuesto 2015 en apego a la NIFG01 y NIFG02

PASIVO

1. Servicios personales por pagar a Corto Plazo. Corresponde a los sueldos y salarios del personal del Hospital Regional de Arequipa de Arequipa que se encuentran pendientes de pagar al período por un importe de 3.100 miles de pesos.

Proveedores por pagar a Corto Plazo. El saldo de esta cuenta se integra por las cantidades pendientes de pago a los diversos proveedores de bienes y servicios al cierre del ejercicio que se anexo por la cantidad de 3.400 miles de pesos.

Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo. Son los impuestos retenidos al cierre del ejercicio pendientes de pago en el primer mes 1.500 miles de pesos.

Otras cuentas por pagar. El saldo de esta cuenta se integra por retenciones tales como FONDU, Vivienda, Grupos de pensiones, INCORAFOT y seguros. Los cuales, en el caso del cierre del ejercicio 2014 serían pagados por la cantidad de 5.501 miles de pesos.

Pasivo Cerrado a Corto Plazo. Corresponde a los pasivos que serán cubiertos con el presupuesto 2015 correspondiente con su similitud en el rubro de corto plazo así como los servicios pendientes de pago. 5.400 miles de pesos. Pasivo que se refiere a las obligaciones de la NIFEC S.A. - Correo Preseptado de los ingresos y de los gastos, y que consistió en resultados de las cuentas de resultados al pasivo cerrado.

II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

Subsidios y Transferencias . . . Corresponden a los subsidios que aporta el gobierno Federal para el desempeño de las actividades del Hospital Regional de Alta especialidad de Oaxaca por un importe de 191'925 miles de pesos

Ingresos Propios . . . Corresponde a los ingresos captados por las curas de recuperación de los servicios prestados por este Hospital de Alta Especialidad por la cantidad de 89'500 miles de pesos

Ingresos Financieros y Otros ingresos varios . . . Corresponden a los intereses generados de los rendimientos de la cuenta de inversión que se tiene en el Hospital de las Disponibilidades de ejercicios anteriores, por la cantidad de 1'755

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Servicios Personales . . . Corresponde a la Remuneraciones del Personal como son sueldos, Prestaciones y gastos de Seguridad Social, obligaciones laborales y otras prestaciones de tipo laboral que se generaron en este Hospital de Alta Especialidad por la cantidad de 237'837 miles de pesos.

Materiales y Suministros . . . Corresponde a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de Bienes y Servicios y para el desempeño de las Actividades por la cantidad de 70'545 miles de pesos.

Servicios Generales . . . Son los servicios que se contrataron con particulares así como los servicios oficiales, requeridos para el desempeño de las actividades por la cantidad de 158'936 miles de pesos.

Expiraciones . . . Depreciaciones, Periclitos y curas Obsoletas y Amortizaciones . .

Depreciaciones Representa la disminución al precio del valor de los bienes muebles del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca por la cantidad de 12'413 miles de pesos.

Estimaciones. Representa la provisión de Fondos para afrontar las deudas no recuperables de las cuentas por cobrar de este Hospital Regional de Alta Especialidad que ascienden a la cantidad de 2'393 miles de Pesos.

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA

I.- Su presentación se realiza mostrando las variaciones netas de los componentes del patrimonio contable de los dos últimos ejercicios, partiendo del saldo de cierre del año 2013, mostrando finalmente, el saldo al 31 de diciembre de 2014

Donaciones De Capital 957'474

Aportaciones Del Gobierno Federal Del Año En Curso 7'508

2.- En el ejercicio 2014 se autorizaron recursos para adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico
aportaciones del gobierno federal del año en curso 7'508

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. *

	2014	2013-1
Efectivo en Bancos - Tesorería	-38,195	91,622
Efectivo en Bancos - Dependencias	26,245,996	9,659,385
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	40,893,988	39,001,745
Fondos con asignación especial	0	0
Depósitos de fondos de excedidos y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	67,017,789	48,742,772

2.- Las adquisiciones de Bienes Muebles que se realizaron en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Caxaca fue por la cantidad de 7'506 miles de pesos las cuales fueron adquiridas por medio de Aportaciones del Gobierno Federal, así mismo en este ejercicio se pagaron 6'216 miles de pesos y la diferencia quedó reflejada como ADEPRAS.

3.-

	2014	2013-1
Ahorro/Desahorro de rubros Extraordinarios	-10,272,801	-53,708,901
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	23,273,273	41,586,450
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	14,167,535	(6,586,117)
Partidas extraordinarias	0	0

VA CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

1.-Ingresos Presupuestarios			491,290,166.00
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios			-
	Incremento por variación de inventarios	-	
	Disminución del exceso de escrituraciones	-	
	por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
	Disminución del exceso de provisiones	-	
	Otros ingresos y beneficios varios	-	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables			-
	Productos de capital	-	
	Aprovechamientos capital	-	
	Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables			-
4.-Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			491,290,166.00

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Cifras en pesos)

1.- Total de egresos (Presupuestarios)		491,290,166.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		15,842,197.00
	Mobiliario y equipo de administración	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,216,462.00
	vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Máquinaria, otros equipos y herramientas	
	Activos biológicos	
	Bienes inmuebles	
	Activos intangibles	
	Obra pública en bienes propios	
	Acciones y participaciones de capital	
	Compra de títulos y valores	
	Inversiones en fideicomisos, margatos y otros arrendos	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
	Amortización de la deuda pública	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEPAS)	9,732,964.00
	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales		51,801,657.00
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	20,811,760.00
	Provisiones	25,497,304.00
	Disminuciones de inventarios	11,192,593.00
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	
	Otros gastos	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		537,842,197.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CONCEPTO	2014
Demandas en Juicio de Proceso	13'741
Bienes de Comodato	35'789
Bienes en Proceso de entrega	150'720
Cargas Compromiso de Usuarios	448
Almacén de Servicios de Salud	2'240
Almacén Donaciones	74'125
Almacén Gastos Catastróficos	509

Demandas en Juicio de procesos, son casos de trabajadores y ex-trabajadores del HRAEO que por alguna situación presentaron una demanda laboral en contra del Hospital. Bienes en comodato son bienes que no son propiedad del Hospital. Bienes en proceso de entrega, es el edificio que ocupa el Hospital pero no es propiedad del mismo. Cargas Compromiso de Usuarios, representan adeudos que no se cuenta con documentación para su soporte. Almacén de Servicios de Salud, es el almacén que quedó en existencia cuando el Hospital pertenecía a Servicios de Salud. Almacén de Gastos Catastróficos, es materia del Fideicomiso del Sistema de Protección en Salud.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Presupuesto de Ingresos cobrados. Los ingresos cobrados ascienden a la cantidad de 491,790

Presupuesto de Egresos Ejecuidos. Los egresos del ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de 491,790

CU NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

2.- Estructura Económica y Financiera

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, desarrolló sus operaciones durante el ejercicio 2014 en un entorno financiero que no tuvo devaluaciones.

3.- Autorización e Historia

a) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca " HRAEO ", es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Presidencial publicado el 29 de noviembre de 2006. Por Decreto Presidencial publicado el 29 de septiembre de 2010, se publicó el Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, mediante el cual se establecieron las Bases para la organización; así como las facultades y funciones de las áreas que componen al Hospital. Derogándose todas aquellas disposiciones legales anteriores que se opusieran al mismo

b) Los principales cambios en su estructura que ha sufrido el Hospital Regional de Alta Especialidad son

4.- Organización y Objetivo Social

a) Objetivo social.-

I. Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud. Estos servicios se regirán por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usuarios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;

II. Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;

III. Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;

IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad de Caxaca;

V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;

VI. Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno;

VII. Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;

VIII. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;

IX. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;

X. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines;

XI. Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;

XII. Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y

XIII. Ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con el presente Decreto, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones legales aplicables

21. Principal Actividad

Proporcionar servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad .

21. Ejercicio Fiscal. HRAEO tributa fiscalmente bajo el régimen señalado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que no es sujeto del pago del ISR. Con fecha 31 de enero de 2013, el Servicio de Administración Tributaria confirmó dicho régimen para el ejercicio 2013, mediante resolución emitida

No obstante, el HRAEO debe cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como al pago de distintas contribuciones establecidas por otros organismos, las cuales se detallan en el apartado de Contribuciones Fiscales de estas notas

- d) Régimen Jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente. El HRAIO está obligado a presentar las declaraciones mensuales de retenciones de ISR sobre salarios, retenciones de honorarios ISR e IVA.

k) Estructura Organizacional Básica

5.- Bases De Preparación De Los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, han sido preparados observando la normatividad aplicable emitida por la SHCP, como son: La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC), Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal; por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se refiere al Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por lo que respecta a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), éstas fueron actualizadas el 14 de septiembre de 2012 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, y dadas a conocer al Organismo el 19 de septiembre de 2012 mediante Oficio No. 109-A-0249/2012, en el cual se señala la normatividad gubernamental aplicable a partir del ejercicio 2012.

La actualización de las normas gubernamentales antes citadas incluyó la clasificación como normas de carácter general y normas de carácter específico, cuya aplicación es obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio 2011 y están alineadas a la armonización contable; dichas normas actualizadas y que son aplicadas por el Organismo son las siguientes:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 03 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incorporables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero
- NIFGG SP 07 Norma para la autorización a las Entidades del Sector paraestatal Federal de la lista de Cuentas Armonizada.

Mediante Oficio Circular No. 309-R-0002/2013 de fecha 16 de febrero de 2013 la SHCP emitió los lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012. Las últimas actualizaciones que se realizaron fueron el 6 /10/14 y el 22/12 /2014 los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Mediante Oficio 309-R-11-001/2014 se da a conocer la emisión del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal federal 2014.

El 22 de diciembre del 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones que se realizaron a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio

El 06 DE Octubre del 2014 se publica el Acuerdo por el que se emite el Formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Cabe mencionar que los estados financieros que se presentan fueron elaborados con base en las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitido por la SHCP.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al Organismo por virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

I. Base acumulativa y devengo contable

1) Hasta el ejercicio 2012 la contabilización de las operaciones que afectan al Organismo, se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado Devengo Contable, lo que significa, que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos, independientemente de la fecha de pago.

2) Sistema y Método de Valuación de los Inventarios

La valuación de los inventarios y almacenes del Organismo, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio circular 309-A0015/2008 de fecha 14

de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 254 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, vigente

2. Reporte Analítico del Activo.

a la Vida Útil y lo porcentajes de depreciación utilizados en los Activos del Hospital Regional de Alta de Especialidad de Oaxaca se realiza de la siguiente manera

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DEPRECIACION ANUAL	DE
BIENES MUEBLES			
Muebles de Oficina y Escritorio	10		10
Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	3		33.3
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio			
Equipo Médico y de Laboratorio Instrumental Médico y Laboratorio	5		20
Instrumental Médico y Laboratorio	5		20

3) Atendiendo las disposiciones de la NIFGG SP 01, y considerando que el presupuesto del Organismo se realiza con base en flujo de efectivo, los ingresos devengados no cobrados se registrarán en la cuenta de Otros pasivos Diferidos

4) así como los pasivos circulantes no pagados al cierre del año, siendo este ejercicio el inicio para que los estados de actividades y de resultados se presenten a flujo efectivo.

5. - Reporte de la Recuperación

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Caracas recauda Ingresos Propios de los Cuotas de Recuperación por los Servicios Prestados a los pacientes e Instituciones, los cuales ascendieron a la cantidad de 27.500 miles de pesos.

6. - Procesos de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno. Como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, el HRAHC se encuentra obligado al seguimiento de las políticas de desarrollo, a la coordinación de su programación y presupuestación, al cumplimiento de las asignaciones del gasto y financiamiento, así como a proporcionar la información de su operación para la evaluación de sus resultados, todo ello a través de la Secretaría de Salud, en su calidad de Coordinadora de Sector.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances. Como parte del seguimiento al logro de las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha los Programas de ahorro implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. - Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Con fecha 13 de Marzo de 2015, se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y se suscriben bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que se indican en los mencionados Estados Financieros.

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor"

C.P. VICENTE RUIZ ROSALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MARIA DE LOURDES CRUZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Estados Financieros Presupuestarios
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Estados Financieros Presupuestarios
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Anexos

1. Estado analítico de ingresos
2. Ingresos de flujo de efectivo
3. Egresos de flujo de efectivo
4. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa
5. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica y por objeto del gasto
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática
7. Conciliación contable presupuestal de ingresos
8. Conciliación contable presupuestal de egresos
9. Conciliación contable presupuestal de resultados
10. Notas a los estados presupuestales

**A la Secretaría de la Función Pública y
Al H. Consejo de Administración de:**

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca**, (la Entidad) correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Análítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Análítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención que, expresamos una "denegación de opinión" sobre los estados financieros del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca** al 31 de diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.



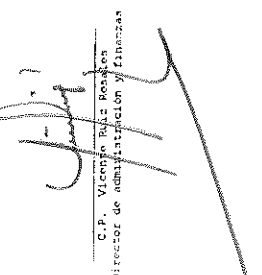
C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo
Socio.

Ciudad de México
27 de marzo de 2015.

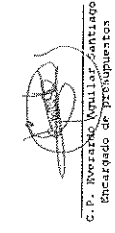
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	86,000,000	-	51,208,364	-	-	-	-	-	5,208,364
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	91,208,364	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	444,409,907	-	400,081,802	-	-	-	-	-	44,328,105
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	530,409,907	-	39,119,741	-	491,290,166	-	491,290,166	-	39,119,741

INGRESOS DE GOBIERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	530,409,907	-	39,119,741	-	-	-	-	-	39,119,741
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	86,000,000	-	51,208,364	-	-	-	-	-	5,208,364
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	444,409,907	-	44,328,105	-	-	-	-	-	44,328,105
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	530,409,907	-	39,119,741	-	491,290,166	-	491,290,166	-	39,119,741




C.P. Vicente Ruiz Becerra
Director de Administración y Finanzas

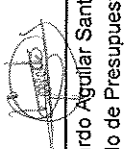


C.P. Roberto Aguilar Santiago
Encargado de Presupuestos

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)


CONCEPTO	ESTIMADO	MÓDIFICADO	REDAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	531,909,907	526,569,874	526,569,874
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,500,000	35,279,708	35,279,708
CORRIENTES Y DE CAPITAL	96,000,000	91,208,364	91,208,364
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	53,500,000	60,582,814	60,582,814
INTERNAS	53,500,000	60,582,814	60,582,814
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	32,500,000	30,625,550	30,625,550
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,500,000	2,552,036	2,552,036
OTROS	30,000,000	28,073,514	28,073,514
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	444,409,907	400,081,802	400,081,802
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	444,409,907	400,081,802	400,081,802
CORRIENTES	434,409,907	392,925,485	392,925,485
SERVICIOS PERSONALES	330,196,655	289,094,016	289,094,016
OTROS	104,213,252	103,831,469	103,831,471
INVERSIÓN FÍSICA	10,000,000	7,156,317	7,156,317
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	530,409,907	491,290,166	491,290,166
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

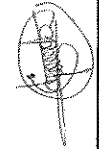

 C.P. Vicente Ruiz Rosales
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Everardo Aguilar Santiago
 Encargado de Presupuestos

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	531,909,307	526,569,874	526,569,874
GASTO CORRIENTE	520,409,307	484,133,849	484,133,849
SERVICIOS PERSONALES	330,196,655	289,094,016	289,094,016
DE OPERACIÓN	190,113,252	195,039,833	195,039,833
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	100,000	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	10,000,000	7,156,317	7,156,317
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,000,000	7,156,317	7,156,317
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	530,409,307	491,290,166	491,290,166
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,500,000	35,279,708	35,279,708

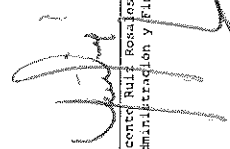

C.P. Vicente Ruiz Rosales
Director de Administración y Finanzas




C.P. Everardo Aguilar Santiago
Encargado de Presupuestos

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
 NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OMAHA
 (PESOS)

CONCEPTO	PROYECTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ESTADO	TOTAL DEL GASTO
					320,407,407
					471,260,116
					471,260,116
					471,260,116
					471,260,116


 C. P. Victorio Ruiz Rosales
 Director de Administración y Finanzas


 C. P. Everardo Aguilar Santiago
 Encargado de Presupuestos

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
TOTAL	520,409,907	491,290,166	491,290,166	491,290,166
Gasto Corriente	520,409,907	484,133,849	484,133,849	484,133,849
Servicios Personales	350,196,655	289,094,016	289,094,016	289,094,016
1000 Remuneraciones al personal de carácter permanente	330,196,655	289,094,016	289,094,016	289,094,016
1100 Remuneraciones adicionales y especiales	187,386,176	99,988,152	99,988,152	99,988,152
1200 Seguridad social	79,797,670	78,972,491	78,972,491	78,972,491
1300 Otras prestaciones sociales y económicas	36,937,712	28,300,892	28,300,892	28,300,892
1400 Provisiones	80,783,502	77,173,618	77,173,618	77,173,618
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	9,797,976			
1800 Seguro de vida	15,493,619	4,658,003	4,658,003	4,658,003
Gasto de Operación	190,113,252	195,039,833	195,039,833	195,039,833
2000 Materiales y suministros	30,775,700	45,968,006	45,968,006	45,968,006
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,033,700	944,933	944,933	944,933
2200 Alimentos y utensilios				
2300 Materiales y artículos de construcción y de reparación	216,000	16,803	16,803	16,803
2400 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	11,519,000	697,254	697,254	697,254
2500 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,811,000	2,428,751	2,428,751	2,428,751
2600 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,009,000	3,396,286	3,396,286	3,396,286
2700 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,102,000	909,966	909,966	909,966
3000 Servicios generales	171,337,472	149,071,827	149,071,827	149,071,827
3100 Servicios básicos	6,251,096	5,822,235	5,822,235	5,822,235
3200 Servicios de arrendamiento	4,419,000	4,359,631	4,359,631	4,359,631
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	329,984,638	107,418,748	107,418,748	107,418,748
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,120,000	723,995	723,995	723,995
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	20,883,000	22,846,417	22,846,417	22,846,417
3700 Servicios de traslado y víaticos	250,000			
3800 Servicios oficiales	1,151,000	2,249,963	2,249,963	2,249,963
3900 Otros servicios generales	80,000	91,880	91,880	91,880
Ordo de Corriente	7,206,218	5,353,038	5,353,038	5,353,038
3000 Otros servicios generales	109,000			
3900 Otros servicios generales	109,000			
Gasto de Inversión	10,000,000	7,156,317	7,156,317	7,156,317
Inversión física	10,000,000	7,156,317	7,156,317	7,156,317
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,000,000	7,156,317	7,156,317	7,156,317
5100 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10,000,000	7,156,317	7,156,317	7,156,317

C.P. Vicente Ediz Rosales
Director de Administración y Finanzas

C.P. Iverardo Aguilar Santiago
Encargado de Presupuestos

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

Código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Cometido	Cancelado	Resto	Porcentaje
3 03 002 M001	Aprobado	3,136,000	3,136,000				100.0
3 03 002 M001	Modificado	2,726,000	2,726,000				100.0
3 03 002 M001	Devengado	2,726,000	2,726,000				100.0
3 03 002 M001	Pagado	2,726,000	2,726,000				100.0
3 03 002 M001	Porcentaje Pag/Aprob		91.9				100.0
3 03 002 M001	Porcentaje Pag/Modif		100.0				100.0
3 03 002 M001	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca						
3 03 002 M001	Aprobado	3,136,000	3,136,000				100.0
3 03 002 M001	Modificado	2,726,000	2,726,000				100.0
3 03 002 M001	Devengado	2,726,000	2,726,000				100.0
3 03 002 M001	Pagado	2,726,000	2,726,000				100.0
3 03 002 M001	Porcentaje Pag/Aprob		91.9				100.0
3 03 002 M001	Porcentaje Pag/Modif		100.0				100.0
3 03 019	Formación y capacitación de recursos humanos acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud						
3 03 019 0010	Aprobado	4,583,207	4,583,207				100.0
3 03 019 0010	Modificado	3,360,432	3,360,432				100.0
3 03 019 0010	Devengado	3,360,432	3,360,432				100.0
3 03 019 0010	Pagado	3,360,432	3,360,432				100.0
3 03 019 0010	Porcentaje Pag/Aprob		74.4				100.0
3 03 019 0010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud						
3 03 019 0010 0010	Aprobado	1,467,034	1,467,034				100.0
3 03 019 0010 0010	Modificado	149,113	149,113				100.0
3 03 019 0010 0010	Devengado	149,113	149,113				100.0
3 03 019 0010 0010	Pagado	149,113	149,113				100.0
3 03 019 0010 0010	Porcentaje Pag/Aprob		8.9				100.0
3 03 019 0010 0010	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca						
3 03 019 0010 0010	Aprobado	1,467,034	1,467,034				100.0
3 03 019 0010 0010	Modificado	149,113	149,113				100.0
3 03 019 0010 0010	Devengado	149,113	149,113				100.0
3 03 019 0010 0010	Pagado	149,113	149,113				100.0
3 03 019 0010 0010	Porcentaje Pag/Aprob		8.9				100.0
3 03 019 0010 0010	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud						
3 03 019 0010 0010 0010	Aprobado	3,116,163	3,116,163				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Modificado	1,879,320	1,879,320				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Devengado	1,879,320	1,879,320				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Pagado	1,879,320	1,879,320				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Porcentaje Pag/Aprob		88.0				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca						
3 03 019 0010 0010 0010	Aprobado	3,116,163	3,116,163				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Modificado	1,879,320	1,879,320				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Devengado	1,879,320	1,879,320				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Pagado	1,879,320	1,879,320				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Porcentaje Pag/Aprob		88.0				100.0
3 03 019 0010 0010 0010	Equipamiento médico e insumos para la salud						
3 03 019 0010 0010 0010 0010	Aprobado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010	Modificado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010	Devengado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010	Pagado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010	Porcentaje Pag/Aprob		121.6				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010	Formación y capacitación de recursos humanos especializados para la salud						
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010	Aprobado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010	Modificado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010	Devengado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010	Pagado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010	Porcentaje Pag/Aprob		121.6				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010	Formación y capacitación de recursos humanos especializados para la salud						
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010 0010	Aprobado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010 0010	Modificado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010 0010	Devengado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010 0010	Pagado	12,286,000	12,286,000				100.0
3 03 019 0010 0010 0010 0010 0010 0010	Porcentaje Pag/Aprob		121.6				100.0



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
 NRR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 (PESOS)

Clasificación	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
3 8 01 024	Pagado	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Porcentaje Pag/Aprob	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Investigación y desarrollo	70.5	70.5	100	70.5	70.5	100	70.5	70.5	100
3 8 01 024	Tecnológico en salud	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Aprobado	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Modificado	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Devengado	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Pagado	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Porcentaje Pag/Aprob	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Porcentaje Pag/Modif	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Hospital Regional de Alta	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Porcentaje Pag/Aprob	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Modificado	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Devengado	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Pagado	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Porcentaje Pag/Aprob	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100
3 8 01 024	Porcentaje Pag/Modif	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100	1,482,714	1,482,714	100


[Handwritten Signature]
 C.P. Vicente Ruiz Rosales
 Director de Administración y Finanzas

[Handwritten Signature]
 C.P. Eusebio Amador Santiago
 Encargado de Presupuestos

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos
por el año terminado al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Ventas de bienes	-	
Ventas de servicios	88,656	
Ingresos diversos	2,552	91,208
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto corriente y de capital		400,082
Total de ingresos presupuestales obtenidos		491,290
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos	-	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	-	
Productos varios de resultados	-	
Transferencias aplicadas a resultados	-	-
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal	7,156	
Ingresos TESOFE seguros de infraestructura pendientes de devengar	-	
Impuestos por recuperar	-	
Cuentas por cobrar del año anterior no cobradas en este año	-	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	-	7,156
Total de ingresos según estado de resultados		484,134
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas		89,501
Subsidios y transferencias		392,925
Arrendamientos		-
Productos financieros		1,706
Otros productos		1
Total de ingresos según estado de resultados		484,134



C.P. Vicente Ruiz Rosales
Director de Administración y Finanzas


C.P. Everardo Aguilar Santiago
Encargado del área de Presupuestos

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Conciliación Contable Presupuestal de Egresos
por el año terminado al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	289,094	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	45,968	
Servicios generales (capítulo 3000)	149,072	484,134
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles	7,156	
Obra pública	-	7,156
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-
Total de gasto presupuestal programable		491,290
Menos:		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	
Erogaciones recuperables	-	
Materiales y suministros	-	
Bienes muebles	7,156	
Obra pública	-	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)	1,131	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	
Transferencias para obra pública	-	
Seguros devengados en el ejercicio, pagados en el anterior	-	
Reintegro de gasto corriente a tesofe en 2013	-	8,287
Servicios personales incluidos en costo de ventas	-	
Mas:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	2,398	
Pasivo tesofe 2013	31,630	
Depreciación histórica del ejercicio	-	
Depreciación revaluada del ejercicio	20,812	
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10	-	
Ayudas sociales	-	
Utilidad monetaria	-	
Materiales y suministros	-	
Estimaciones de gastos al cierre del año	-	
Intereses devengados no pagados	-	
Conservación y mantenimiento	-	
Promoción y comercialización	-	
Pérdidas cambiarias	-	
Fondo revolvente y deudores diversos	-	
Costo de ventas histórico	-	54,840
Total de gastos según estado de resultados		537,843
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas	-	
Gastos de operación	517,031	
Gastos financieros	-	
Otros Gastos	20,812	
Pérdidas cambiarias	-	
Repomo Favorable (utilidad monetaria)	-	537,843
Total de gastos según estado de resultados		537,843


C.P. Vicente Ruiz Rosales
Director de Administración y Finanzas



C.P. Everardo Aguilar Santiago
Encargado del área de Presupuestos

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Conciliación Contable Presupuestal de Resultados
por el año terminado al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Descripción	Saldos Finales
Ingresos presupuestales obtenidos	491,290
Gasto presupuestal programable	491,290
Superávit presupuestal	-
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	8,287
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	7,156
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	54,840
Resultado neto del ejercicio	(53,709)



C.P. Vicente Ruíz Rosales
 Director de Administración y Finanzas



C.P. Everardo Aguilar Santiago
 Encargado del área de Presupuestos

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

ANEXO 10

CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para proporcionar una atención de calidad integral, técnica e interpersonal, sin importar el sexo, edad, lugar de residencia o condición laboral se delinearon estrategias para transformar el Sistema Nacional de Salud de acuerdo al PND 2013-2018 de manera que toda la población mexicana esté protegida por un esquema de aseguramiento público y exista una operación integrada y coordinada entre las distintas instituciones de salud.

No obstante, existen dos desafíos que organizativa y operativamente influyen negativamente el desempeño efectivo y eficiente: 1) la segmentación del sistema de salud y 2) la fragmentación de los servicios de salud, trayendo con esto barreras para el acceso de la población hacia los servicios de salud.

En materia de protección de la salud, se han emprendido diversos procesos de reforma para realizar y cumplir las tareas del Estado Mexicano entre las que destaca, por su trascendencia, la creación del Sistema de Protección Social en Salud. El perfil epidemiológico que hoy caracteriza al país está dominado por enfermedades crónico-degenerativas y lesiones que obedece a determinantes de naturaleza compleja.

El sistema de salud ha impulsado la cristalización de este sistema con calidad humanística y científica dirigida a toda la población y territorio.

Dentro de las redes de servicios el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE), de Oaxaca, constituye la unidad médica de prestación de servicios, dirigidos a la reparación de daños a la salud, principalmente de padecimientos de baja frecuencia y alta complejidad, que involucran procedimientos clínicos y quirúrgicos, apoyados con tecnología de última generación, alto costo y elevada calidad, realizados por equipos de profesionales de la medicina y otras disciplinas de la salud con elevado nivel de experiencia y formación y que, al mismo tiempo se constituye en vanguardia de atención médica y en la formación y actualización de recursos humanos de excelencia, lo que representa un modo de extensión de la investigación especializada que realizan los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

El Estado de Oaxaca, ocupa el 4º lugar de extensión territorial en el país, de acuerdo a los datos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016 existen 3.8 millones de habitantes

Actualmente, Oaxaca es uno de los cinco estados que presentan las más altas tasas de mortalidad en menores de 5 años, con cifras de hasta un 40% más alta que la media nacional. El 35% de las defunciones infantiles se presentan en 53 de los 58 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano. En la edad reproductiva, la tasa de mortalidad fue de 3 por cada mil habitantes, siendo a nivel nacional 2.76. Las principales causas de muerte en 2010, fueron las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos.

En este contexto la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se generó como respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, y alternativa en la atención de la transición epidemiológica, construcción inició el 13 de febrero del 2002 y comenzó sus funciones como Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO) al publicarse a través del Diario Oficial de la Federación el Decreto de creación el 29 de noviembre de 2006.



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

El HRAEO cuenta con 2 áreas de hospitalización con 33 camas cada una siendo en total 66 camas censables, 62 no censables, 17 consultorios, 5 quirófanos, 1 unidad de hemodinámica, 1 unidad de diálisis y hemodiálisis, 1 sala de endoscopia, 1 unidad de imagen, 1 laboratorio clínico, 1 servicio de anatomía patológica, 1 unidad de medicina física y rehabilitación, 1 sala de litotricia y urodinamia 1 área de cuidados paliativos, 4 clínicas de: cuidados respiratorios, de heridas y estomas, de cateterismo vesical, y la de equipo de terapia intravenosa, así como las siguientes especialidades.

Clínicas. Alergología e inmunología, algología, cardiología clínica, cardiología intervencionista (hemodinamia), dermatología, endocrinología, genética, gastroenterología, neumología, neurología, nefrología, reumatología, medicina física y rehabilitación, infectología, medicina del enfermo en estado crítico, medicina interna oncología médica, psicología, urgencias medico quirúrgicas .

Quirúrgicas. Neurocirugía, cirugía oncológica, oftalmología, traumatología y ortopedia, cirugía cardíaca, cirugía de columna, cirugía reconstructiva, cirugía general de mínima invasión, cirugía de trasplante, cirugía, urología, otorrinolaringología cirugía bariátrica, terapia endovascular y coloproctología.

En marzo del 2012, en el HRAEO, dio inicio el Programa de Formación de Médicos Residentes logrando con esto un avance como Institución Formadora de Recursos Humanos en Salud y Unidad Educativa en Posgrado, en marzo 2013, inicia el primer y segundo año del Programa de Formación de Médicos Residentes, ciclo académico 2013 – 2014, con 9 y 7 médicos residentes

Al igual que la morbilidad en consulta externa, la morbilidad hospitalaria no presentó cambios en el periodo comparado, ya que se observó a las neoplasias, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema genitourinario y traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, con las más altas incidencias en la atención a los usuarios, ocupando los primeros lugares por egresos, se observa en el 2013 una mayor atención de pacientes con respecto al 2012

Al cierre del año el Hospital contaba con una plantilla de 760 trabajadores en total, 4 vacantes de un total de 873 de la plantilla autorizada.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
D.O.F. 5-11-1917, Ref. D.O.F. 18-1-1934, 5-XII-1969, 8-X-1974, 28-XII-1982, 3-11-1983,7-IV-1986, 10-XII-1987, 06-VI-1990, 28-1-1992, 5-11-1993,20-VIII-1993, 3-IX-1993, 25-X-1993, 19-IV-1994, 22-VIII-1996, 20-11-1997,26-11-1999,08-11-1999,28-VI-1999, 21-IX-00, 23-XII-2000, 14-VIII-2001.

Leyes.

- Ley de Planeación. D.O.F.27 01 2012.
- Ley General de Salud.D.O.F.7-02-1984, última reforma publicada D.O.F. 15-01-2014.
- Ley de Federal de Entidades Paraestatales. D.O.F. 14-05-1986, última reforma publicada D.O.F.09-04-2012.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 04-01-2000, última reforma publicada D.O.F. 06-01-2012.



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

Programas y Planes.

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Nacional de Salud 2013-2018
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF. 20 agosto 2001, Reformas D.O.F. 30 noviembre 2006. 28 07 2010.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. D.O.F. 14-V-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. D.O.F.6-1-1987.

Decreto.

- Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal del 29 de noviembre de 2006.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Decreto por el que se adicionan una fracción IX al artículo 6o., y una fracción VIII bis al artículo 7o., de la Ley General de Salud.

Estatuto.

- Estatuto del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.- Enero 2007 y actualizado 2010.

Norma Oficial Mexicana.

- NOM-012 SSA3-2012 Criterios para ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.- 4 de enero 2013.
- NOM- 001-SSA3 -2012.- Educación para la salud.- para la organización y funcionamiento de residencias medicas.- 2012.
- NOM 168-SSA1-1998, del expediente clínico.
- NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- NOM-025-SSA2-1994, para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médica-psiquiátrica.
- NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales generales y consultorios de atención médica especializada.

MISIÓN

Otorgar servicios de salud de alta especialidad, conforme a los estándares de calidad y seguridad, formar recursos humanos calificados y desarrollar investigación para mejora de salud de la población.

VISIÓN

Ser un referente nacional de excelencia en la asistencia de servicios de salud, la formación de especialistas médicos de alto nivel y del desarrollo de investigación científica



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
 Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
 (En miles de pesos)

INVESTIGACIÓN

PP: E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud".

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, mediante la generación, utilización y difusión del conocimiento, con base en criterios de priorización en salud.

No.	I.2 OBJETIVO	I.3 ESTRATEGIA	I.4 LÍNEAS DE ACCIÓN	I.5 META ANUAL INDICADORES
1	Incrementar el número de artículos científicos de alto impacto.	Potencializar los recursos de equipos, materiales y reactivos de laboratorio, con los que contara el laboratorio de investigación biomédica	Implementar convenios de colaboración con institutos y hospitales para generar investigaciones multidisciplinarias.	100
2	Incrementar el número de investigadores que pertenezcan al sistema institucional de investigadores.	Exhortar a los investigadores adscritos al hospital a participar de manera oportuna a la convocatoria de ingreso, promoción y permanencia al sistema institucional de investigadores en ciencias médicas de la Secretaría de Salud.	Solicitar a la CCINSHAE las claves de usuario del CVIS para los investigadores adscritos a este hospital, para que con ello los interesados puedan generar y actualizar constantemente su curriculum vitae, y de esa manera poder concursar en cada una de las convocatorias emitidas por la comisión coordinadora.	100
3	Incrementar el número de investigadores que pertenezcan al sistema nacional de investigadores.	Incrementar la calidad de investigaciones en el hospital, buscando impulsar y gestionar su candidatura de los investigadores en ciencias médicas al sistema nacional de investigadores.	Otorgar las facilidades para que el personal reconocido como miembro actual del sistema institucional de investigadores, cumpla con las responsabilidades que conlleva su nombramiento. Consolidar líneas de investigación, en las cuales el investigador encamine sus estudios, reflejados en diversos productos de investigación.	50
4	Incrementar el número de proyectos de investigación con otras instituciones	Establecer nuevos convenios de colaboración en materia de investigación con hospitales, institutos y universidades reconocidas.	Optimizar los recursos disponibles como equipos científicos de laboratorio, utilizando convenios de colaboración con otros hospitales, institutos o universidades. Fortalecer la colaboración entre investigadores del HRAEO y de otras instituciones nacionales, mediante la creación de grupos de investigación. Fortalecer el sistema de bibliotecas virtuales para que los investigadores tengan acceso a más revistas de investigación. Aprovechar la iniciativa de la CCINSHAE a través del recientemente creado consorcio nacional de recursos de información científica y tecnológica (CONRICYT) al cual pertenece este hospital.	16.7

ENSEÑANZA

PP: E010 "Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud".

OBJETIVO GENERAL

Formar y desarrollar recursos humanos profesionales especializados para la salud, para cubrir y atender las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población.

No.	II.2 OBJETIVO	II.3 ESTRATEGIA	II.4 LÍNEAS DE ACCIÓN	II.5 META ANUAL INDICADORES
1	Mejorar la eficiencia terminal de médicos especialistas en formación clínica	Implementar mecanismos para disminuir el número de renuncias médicos residentes,	Mejorar procesos de selección de médicos residentes. Llevar a cabo cursos de docencia a profesores titulares. Realizar procesos de selección en forma multidisciplinaria en apego a programa único de especialidades medicas (PUEM)	93.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

No.	II.2 OBJETIVO	II.3 ESTRATEGIA	II.4 LÍNEAS DE ACCIÓN	II.5 META ANUAL INDICADORES
2	Mantener la eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua	Realizar difusión de eventos de educación continua elabora el programa en tiempo y forma	Difusión mediante el intranet e internet	92.2
3	Mejorar la eficiencia terminal de los profesionales que concluyan cursos de educación continua	Celebrar convenios de colaboración con instituciones de salud y educativas con alto prestigio académico para mantener el número de profesionales que concluyen cursos de educación continua	Gestionar la elaboración y firma de convenios. Supervisar el desarrollo de los cursos.	93.2
4	Mejorar la percepción sobre la calidad de la educación continua	Implementar cursos con instituciones educativas de alto nivel académico. mejorar la calidad de los eventos de educación continua	Gestionar los recursos financieros en tiempo y forma. contar con convenios actualizados para la celebración de cursos de educación continua	90
5	Mantener el porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.	Efectuar cursos de docencia a profesores de los cursos de especialidad y pregrado.	Continuar capacitación de docentes de cursos de residencia medica 4 y pregrado 4	100
6	Mantener la eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico (especialidades)	Continuar cuatro cursos de especialidad médica en el HRAEO, medicina interna, cirugía, anestesiología, imagenología diagnóstica y terapéutica.	Llevar a cabo los contenidos temáticos del programa académico de PUEM (programa único de especialidades médicas). actualizar a los profesores en métodos de enseñanza elaborar convenios para contar con bibliotecas electrónicas.	100
7	Mantener la eficacia en la impartición de cursos de educación continua.	Realizar cursos de educación continua programados	Realizar 11 cursos de educación médica continua en coordinación con las diferentes áreas del HRAEO.	100

ASISTENCIA

PP: E023 "Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud".

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar atención medica a través de servicios hospitalarios clínicos y quirúrgicos para atender la salud de la población

No.	III.2 OBJETIVO	III.3 ESTRATEGIA	III.4 LÍNEAS DE ACCIÓN	III.5 META ANUAL INDICADORES
1	Incrementar el porcentaje de egresos hospitalario por mejoría	Disminución de infecciones nosocomiales. Disminuir estancias prolongadas. Aceptar preferentemente patologías de 3er nivel.	Lavado de manos Cumplir con las guías de práctica clínicas. Actualizar el catalogo de servicio	85%
2	Incrementar el porcentaje de usuarios aceptados en pre consulta	Seleccionar las patologías de 3er nivel. Disminuir la saturación de las especialidades.	Filtro de selección de pacientes de patologías de 3er nivel. seleccionar las patologías según el catálogo de servicio por especialidad	70%
3	Mantener como máximo la tasa de infección nosocomial actual	Lavado de manos. Creación de clínicas hospitalarias. Detección oportuna y notificación inmediata de nuevos casos de infección	Capacitación Supervisión. Notificación inmediata.	7
4	Mantener el índice de consultas subsecuentes especializadas	Definir el no de consultas otorgadas por especialidad. Contra referencia a sus unidad de origen.	Cumplir con el indicador de 1 consultas subsecuente por hora.	3
5	Incrementar el porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a programadas	Definir el catálogo de servicio de rehabilitación física y cardiaca. Definir el indicador de terapia física y cardiaca.	Establecer el catálogo de servicio de rehabilitación física y cardiaca. establecer cronograma de tiempos de sesiones	90.6
6	Mantener la proporción de cirugías de corta estancia	Programar e incrementar el número de cirugía de corta estancia de acuerdo a la infraestructura hospitalaria	Revisar los casos clínicos que cumplan con los criterios de inclusión del circuito quirúrgico.	220

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

No.	III.2 OBJETIVO	III.3 ESTRATEGIA	III.4 LÍNEAS DE ACCIÓN	III.5 META ANUAL INDICADORES
7	Mantener como máximo el porcentaje de ocupación hospitalaria actual	Actualizar cartera de servicio. Definir criterios y políticas de selección de pacientes.	Implementar la selección de pacientes con patologías complejas. Implementar el triage para la selección de patologías complejas o tercer nivel.	95
8	Promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa	Realizar la programación de vacaciones. Definir el catálogo de médico adscrito a consulta externa.	Disminuir el índice de reprogramación de consultas. definir las horas-médico de consulta por día de consulta	762.6
9	Mantener los ingresos hospitalarios programados.	Definir el catalogo de servicio. Mejorar la selección de pacientes en el circuito quirúrgico y programar adecuadamente.	Respetar el catalogo de servicio establecido quirúrgicos y clínicos. Vigilar que los pacientes programados cumplan con todos los requisitos establecidos en circuito.	1590
10	Evaluar los procesos para la mejora continua	implementar las guías de evaluación y su implementación estandarizada	Aterrizar, supervisar y aplicación de las guías. Analizar los resultados obtenidos de la supervisión. Implementar estrategias de mejora.	50%
11	Establecer procesos de selección acorde a la ocupación hospitalaria	estandarizar los procesos de filtro de ingreso de acuerdo a la cartera de servicios actualizada a todas las áreas de ingreso	Crear el área de selección que nos permita revisar los casos clínicos e ingresar los cumplan criterios de admisión.	95%

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un aprobado de 530,409.9 miles de pesos integrado por 444,409.9 miles de pesos de recursos fiscales y 86,000.0 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 491,290.1 miles de pesos, integrado por 400,081.8 miles de pesos de recursos fiscales y 91,208.4 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un decremento global del 7.4% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 39,119.7 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 12.4%, para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias y Medidas de Cierre Servicios Personales; en gasto de operación se ejerció un incremento de 2.6%, derivado del traspaso de recursos que dejaron de ejercerse en el proyecto de inversión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presenta un decremento respecto del presupuesto aprobado del 28.4%, derivado de la transferencia al gasto de operación con recursos fiscales, ejerciéndose el total del presupuesto modificado para el proyecto de inversión consistente en Adquisición de equipo e Instrumental Médico.
- En Recursos Propios la variación refleja un ejercicio presupuestario mayor por 5,208.4 miles de pesos que representa el 6.1%, en comparación con el presupuesto original, esto derivado del reconocimiento de ingresos excedentes con numero de dictamen de notificación 2014-12-NBR-71 por el periodo enero-agosto. Cabe mencionar que al cierre de año, el presupuesto autorizado modificado por 91,208.4 miles de pesos fue el total de recursos captados al cierre del ejercicio y se encuentra registrado el modulo de adecuaciones MAPE y autorizado por la SHCP, el gasto se encuentra ajustado la captación real. El presupuesto pagado de 91,208.4 miles de pesos se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 24,047.4 miles de pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 67,161.0 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina, herramientas y refacciones menores, sustancias químicas, gases medicinales, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, asesorías jurídicas, auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, mantenimiento de equipo de oficina, de cómputo y de equipo médico, cubrir servicios subrogados de laboratorio clínico, hemodinamia, hemodiálisis.




Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- **En Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 41,384.4 miles de pesos, menor en un 9.5% con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" corresponde una variación neta de 41,102.6 miles de pesos menor a la asignación original, integrada por ampliaciones líquidas por 8,057.6 miles de pesos, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral, reducciones netas por 49,160.4 miles de pesos, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción por economías en gratificación de fin de año y reducciones por economías en las partidas de seguridad social. Para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación de 7,707.9 miles de pesos ejercida mayor a la original, mayor en 54.2% respecto al original, se compone de ampliaciones por 13,328.8 por adecuaciones compensadas entre partidas y entre capítulos, por ampliaciones para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, materiales y útiles de oficina y materiales y suministros médicos y de laboratorio, principalmente; asimismo, se tuvo reducciones líquidas por 6,758.6 miles de pesos para traspasos compensados entre capítulos para dar suficiencia a contratos de servicios, envío al ramo 23 subejercicios no subsanados, reducciones líquidas a fin de traspasar economías al ramo 23. En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se ejercieron 7,989.7 miles de pesos menor a lo programado originalmente, integrado por ampliaciones por 9,106.4 por adecuaciones de recursos provenientes del capítulo 5000 para evitar recorte y cubrir presión de gasto así como compensadas entre capítulos, para el pago de servicios de vigilancia, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de las instalaciones y servicios subrogados; se tuvieron reducciones por 17,096.1 miles de pesos, reducción líquida para cubrir presión de gasto de otros institutos. En el capítulo 5000 "Bienes Muebles e inmuebles", se dejaron de ejercer 2,843.7 miles de pesos, menor en un 28.4% con respecto al autorizado, mismos que fueron transferidos al capítulo 3000 para cubrir presión de gasto en los servicios subrogados de servicio integral de farmacia principalmente.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 520,309.9 miles de pesos, ejerciéndose un total de 484,133.8 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 36,176.0 miles de pesos, que equivalen a una disminución del 7.0%. El presupuesto pagado fue financiado con 81.2% de recurso federal y 18.8% con recursos propios; se debe básicamente a las reducciones de recursos fiscales por Reasignaciones presupuestarias y Medidas de Cierre en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", en recursos propios para cubrir compromisos de pago del gasto de operación y a la reducción en la captación de recursos, por lo que el gasto se ajustó a los recursos reales captados. El gasto fue canalizado para el pago de incrementos salariales y reubicación de plazas, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral. En gasto corriente se presentan reducciones por 36,176.1 miles de pesos en comparación con el presupuesto original de recursos fiscales y por la no captación de recursos propios programados. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 41,102.6 miles de pesos, equivalente al 12.4% menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones líquidas en este capítulo por 8,057.6 miles de pesos, con folios 2014-12-513-1511, (06-05-2014) por 1 353.2 ,2014/12/513/6327 (23/12/2014) por 317.6 miles de pesos y 2014/12/513/2002 (09/06/2014) por 6,386.8 miles de pesos para el pago de regularización de plazas.



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- Las reducciones en este capítulo ascendieron a 49,160.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 11,322.8 miles de pesos con folios: 2014-12-513-2005(30/05/2014), 2014-12-513-3375(15/08/2014) y 2014-12-513-3891(28/08/2014) por regularización de plazas; 37,837.6 miles de pesos con los siguientes folios, 2014-12-513-5753(19-11-2014), 2014-12-513-5774(20-11-2014), 2014-12-513-5778(20-11-2014), 2014-12-513-6138(02-12-2014), 2014-12-513-6139(02-12-2014), 2014-12-513-6464(31-12-2014), y 2014-12-513-6465(31-12-2014) para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales
 - Cabe mencionar que al cierre del ejercicio se presentaron ADEFAS por un importe de 605.4 miles de pesos en este capítulo de gasto.
 - Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 289,094.0 miles de pesos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario por 4,926.6 miles de pesos, siendo 2.6% mayor, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
- ♦ **Materiales y suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 27,192.2 miles de pesos, 144.8% mayor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a transferencias compensadas, ampliaciones de recursos fiscales y ampliaciones de recursos propios, por transferencias provenientes del Capítulo 3000 "Servicios Generales", de recursos fiscales se traspaso un importe de 14,466.6 miles de pesos, recursos que dejaron de ejercerse en el rubro de Servicios subrogados principalmente, ampliación en recursos propios proveniente del capítulo 3000 por un importe de 14 813.3 miles de pesos así como la captación y reconocimiento de ingresos excedentes en los recursos propios por un importe 4,670.9 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, los movimientos presupuestales autorizados durante el año se refieren a:
 - Ampliaciones netas por 33,950.8 miles de pesos, registradas así: ampliación por 12,610.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBR-115 (04-febrero-2014), 250.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-1085 (07-abril-2014), 468.8 miles de pesos con folio 2014-NBR-1897 de fecha(22-mayo-2014), 1,137.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 de fecha (29-diciembre-2014). Así mismo se registraron ampliaciones de recursos propios con los siguientes folios: 2014-12-NBR-9 por importe de 4,670.9 miles de pesos de fecha (28-noviembre-2014), folio 2014-NBR-10 por 9,044.8 miles de pesos de fecha (24-diciembre-2014), folio 2014-12-NBR-12 de fecha (23-febrero-2014) por 5,768.6 miles de pesos.
 - Reducciones netas por 6,758.6 miles de pesos registrados de la siguiente manera: por importe de 1,590.0 miles de pesos con folio 2014-NBR-967 de fecha (2-abril-2014), por 319.8 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-3676 de fecha (18-agosto-2014), por 281.2 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-4270 de fecha (17-septiembre-2014), por 2,610.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-5552 de fecha (10-noviembre-2014), por 733.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-6269 de fecha (17-diciembre-2014), por 1,137.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 de fecha (17-diciembre-2014), por 85.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-6466 de fecha 31-diciembre-2014).
 - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios captados.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 21,920.6 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios se ejercieron el 100% del presupuesto modificado autorizado por un importe 24 047.4 miles de pesos. Siendo el presupuesto modificado el realmente captado y se encuentra registrado y autorizado en los sistemas de la SHCP.
- En este capítulo se registraron ADEFAS por un importe de 2,251.9 miles de pesos
- ♦ **Servicios Generales.** Se observó un menor ejercicio presupuestario de 22,265.6 miles de pesos, 13.0% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales y propios, cuya integración que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 13,678.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliaciones de recursos fiscales compuesta por: 1,590.0 miles de pesos con folio 2014-NBR-967 de fecha (2-abril-2014), 319.8 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-3676 de fecha (18-agosto-2014), 281.2 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-4270 de fecha (17-septiembre-2014), 2,610.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-5552 de fecha (10-noviembre-2014), 2,815.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-5953 de fecha (24-noviembre-2014) recursos provenientes del capítulo 5000 para cubrir presión de gasto de servicio integral de farmacia, 171.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-6214 de fecha (05-diciembre-2014), 1,317.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 de fecha (29-diciembre-2014), y ampliación de recursos propios autorizada con folio 2014-12-NBR-9 por importe 4,572.5 de fecha (28-noviembre-2014).
 - Reducciones Netas por 35,944.5 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 12,610.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBR-115 (04-febrero-2014), 250.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-1085 (07-abril-2014), 468.9 miles de pesos con folio 2014-NBR-1897 de fecha(22-mayo-2014), 250.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-2710 de fecha (04-julio-2014), 2,200.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5623 de fecha (11-noviembre-2014), 1,317.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 con fecha (17-diciembre-2014), 0.1 miles de pesos; En los recursos propios se aplicaron las siguientes reducciones autorizadas y registradas con los siguientes folios; por 8 153.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-10 de fecha (24-diciembre-2014), 10,695.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-12 de fecha (23-febrero-2014)
 - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios captados.
 - En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 484,133.8 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios los recursos se ejercieron en un 100% respecto del presupuesto modificado que representan el total de recursos captados, y cuyo presupuesto modificado se encuentra registrado y autorizado en los sistemas de la SHCP.
 - En servicios generales se registraron ADEFAS por un importe de 4,935.8 miles de pesos.
- **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- **Otros de Corriente.-** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos, que corresponde al 100.0% de recursos fiscales; de los que se dejaron de ejercer 100.0 miles de pesos, que equivalen al 100.0% menor, esto derivado a que no ocurrieron eventos por los que se ejerciera este concepto, los movimientos presupuestarios autorizados durante el año, se refieren a:



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
 Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
 (En miles de pesos)

- ◆ Reducciones Netas por 100.0 miles de pesos de recursos fiscales, integradas por: reducción por 27.6 miles de pesos, con folio 2014-12-513-2007 de fecha (30-mayo-2014), y por 72.4 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014), ambas reducciones por economías en pagas de defunción.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **gasto de inversión** se aprobó 10,000.0 miles de pesos, pagándose un total de 7,156.3 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario por 2,843.7 miles de pesos, que corresponde a 28.4% menor al presupuesto aprobado. Éstos fueron financiados con el 100.0% de recursos fiscales.

- ◆ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado registró un decremento de 28.4.0% con relación al aprobado. En este rubro se observa el comportamiento registrado en el rubro de gasto, que a continuación se menciona:

- En este rubro, el gasto reflejó un decremento de 2,843.7 miles de pesos, que representa 28.4%, en relación al aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales y se integra de los siguientes movimientos presupuestarios:

- Reducciones netas de 2,843.7 miles de pesos de recursos de recursos fiscales de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestales: por 2,815.6 miles de pesos, con folio 2014-12-NBR-5953 de fecha (24-noviembre-2014), por transferencia al Capítulo 3000 "Servicios Generales", para cubrir compromisos de pago con proveedores prestadores del servicio integral de farmacia principalmente; por 28.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-6540 de fecha (31-diciembre-2014), por economías al cierre del ejercicio.
- El gasto en este capítulo por partida de gasto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Equipo médico y de laboratorio	6,263.2
Instrumental médico y de laboratorio	893.1
T O T A L	<u>7,156.3</u>

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- En 2014, el presupuesto pagado del Hospital se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera, la función Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ◆ La finalidad **Gobierno**, se ejerció 17.2% menor del presupuesto aprobado, debido a reducciones presupuestales y ajuste del gasto a la reducción en el gasto por recursos propios no captados, y a economías en el capítulo de servicios personales cuyos recursos reorientaron a otros institutos y Hospitales con presión de gasto, el mayor ejercicio del presupuesto se registra en pagos de sueldos y salarios del personal de base y de confianza cuyas actividades consisten principalmente en apoyar la administración pública mediante la ejecución de auditorías periódicas a las diferentes áreas de la unidad.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- ♦ La finalidad **Desarrollo Social**, representó un menor ejercicio del presupuesto de 7.5% respecto al aprobado, observando un decremento de 38,781.4 miles de pesos. Lo anterior por las reducciones liquidas que se aplicaron a los recursos dentro del capítulo 1000 de servicios personales debido a que no se cuenta con la plantilla de personal autorizada completa, en el gasto de operación se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado autorizado. Esto indica la prioridad que se da a la necesidad que se tiene para la aplicación de recursos en el suministro de medicamentos y material de curación principalmente, y mejorar la calidad en atención a la salud; representa el carácter prioritario que se le da a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el ejercicio del gasto corresponde a recursos fiscales y propios otorgadas para cubrir presión de gasto que se tenía en gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como en el pago de servicios básicos, de vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipo médico. Se llevo a cabo la adquisición de Equipo médico y de laboratorio e Instrumental médico y de laboratorio para dar cumplimiento al proyecto de inversión que se tenía registrado en la unidad de inversiones de la SHCP y el ejercicio de recursos fiscales en un 100%. Dichas erogaciones fueron un esfuerzo a petición de las áreas requirentes ya que el instrumental médico así como los equipos adquiridos ayudaran a una mejor prestación de servicio a los usuarios; se presenta el ejercicio total en el gasto de operación de los recursos asignados originalmente para esta finalidad.
 - Dentro del grupo funcional **Desarrollo Social**, en la función Salud, el presupuesto ejercido represento el 97.7% del presupuesto total pagado, ejerciendo el 100.0% del presupuesto modificado de recursos fiscales y propios; y se tiene una variación menor del presupuesto pagado de 7.5% con relación del aprobado; para la Sub función 02 Prestación de servicios de salud a la persona se ejerció un menor presupuesto de 8.0% menor del presupuesto aprobado y en las sub funciones 03 Generación de los recursos para la salud fue mayor en 6.2% al aprobado y 04 Rectoría del sistema de salud fue menor en 46.6% respecto al aprobado. Las reducciones consistieron principalmente en lo que corresponde al capítulo 1000 de servicios personales, en lo correspondiente al gasto de operación se ejercieron en un 100.0% respecto del modificado autorizado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
- ♦ La finalidad **Desarrollo Económico**, se pagaron un 6.8% mayor del presupuesto aprobado, que equivale a 235.7 miles de pesos, dando prioridad área de ciencia, tecnología e investigación, con el abasto oportuno de reactivos y material de laboratorio entre otros entre otros.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- En 2014 el presupuesto ejercido del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO) fue de 491,290.1 miles de pesos, con un presupuesto original de 530,409.8 miles de pesos. Cifra inferior en un 7.4% con relación al presupuesto aprobado. Cifra inferior en 8.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación (2.6%), un menor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (12.4%); en inversión física un menor ejercicio presupuestario (28.4%).



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos pagados en este programa se ubican en 450,808.2 miles de pesos monto menor en 6.5 % con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos por reducciones liquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Reducción liquida por 30,279.3 miles de pesos, mismas que consistieron principalmente en capitulo mil por transferencias al ramo 23 por economías y para subsanar presiones de gasto de otros institutos y hospitales.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 91.8% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores.
 - ◆ Para 2014 se programó el Indicador Estratégico "Egresos hospitalarios por mejoría", que mide la eficacia en el número de egresos hospitalarios por mejoría de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en relación al total de egresos hospitalarios registrados en el periodo de reporte. La meta programada fue generar 2,702 egresos por mejoría de 3,179 egresos totales, es decir el 85.0 %. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 84.3 % equivalente a 2,815 egresos por mejoría de 3,339 egresos totales, lo que significó superar en 0.7 % la meta original, el Hospital atiende patologías complejas con complicaciones y comorbilidades múltiples y en fases avanzadas cumpliendo esta meta derivado de la atención oportuna y mejora de los procesos de atención médica.
 - ◆ Porcentaje de ocupación hospitalaria: La meta programada fue cubrir el 95% de la ocupación al cierre del año la meta alcanzada fue de 96.43 %, lo que significó superar en 1.43 la meta original. La contribución directa del indicador se traduce en una ocupación rebasada a la meta aprobada debido a la sobredemanda de atención de patologías de tercer nivel por parte de la red hospitalaria de 2° y 1er nivel de atención, ya que estos niveles han sido rebasados por su capacidad resolutive y refieren a esta Unidad Hospitalaria usuarios para su atención, por lo cual se mejoran los criterios de ingreso del paciente con patologías de tercer nivel con apego a la cartera de servicio. Cabe mencionar que el número de egresos por mejoría otorgados fueron rebasados de la meta aprobada, dando cumplimiento con la atención oportuna y mejora de los procesos de atención médica.
 - ◆ Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: en la tasa de infección nosocomial se registró 7.1 casos de infección por cada 100 egresos, cifra muy cercana al 7.0 % programado, cabe, aunque su aumento fue poco significativo cabe mencionar que los egresos si aumentaron 4.7 de lo planeado;
 - ◆ El porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados fue en 2014 de 80.0% quedando por debajo del 89.9% de lo programado debido a que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 155 expedientes de los cuales 124 lograron alcanzar el 80.0 de los criterios institucionales de la NOM 168, Se realizaron las guías clínicas para su apego a la correcta integración del expediente clínico, con la finalidad de dar cumplimiento con este indicador y contar con un instrumento de calidad para la atención médica del usuario.
 - ◆ El porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas fue de 173.8% con respecto a lo programado de 90.6 % sobrepasando en gran medida la meta;
 - ◆ La proporción de cirugías de corta estancia fue de 6.6 inferior al 10.0 programado;

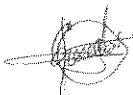


Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- ◆ El porcentaje de recetas surtidas en forma completa fue del 96.5% ligeramente arriba de lo programado del 95.0%; En el ejercicio 2014 se contrato un Servicio Integral de Farmacia, con el objetivo de dotar como mínimo el 95 de los requerimientos de medicamentos de los pacientes Hospitalizados, dentro de los beneficios adquiridos podemos mencionar: la liberación de medicamentos caducados, la liberaron de espacios físicos que se utilizaban para almacenado de soluciones parenterales, ya no se maneja inventario de medicamentos por parte del Hospital, aquí también vale la pena mencionar que aún cuando el costo del servicio pareciera elevado, toda la administración corre a cargo del proveedor el personal liberado también recurso humano del Hospital empleando ya actividades farmacéuticas enfocándose en los estándares de certificación Hospitalaria MMU, los cuales a la fecha los procedimientos ya se acoplaron.
- ◆ El promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa fue de 671.0 consultas anuales por médico adscrito siendo este promedio inferior en 12.0 % a la meta programada de 762.6 consultas por médico, Se alcanza un 87.9% de la meta aprobada debido a la dispersión de la productividad entre todos los médicos asignados a la consulta externa existiendo especialidades con alta demanda y otras con menor demanda. Por lo cual se realiza un análisis de horas de consulta y distribución de actividades del personal médico, como estrategia para el logro de la meta aprobada.
- ◆ En el caso de los proyectos de inversión correspondientes al PP K011 Programa de Proyectos de Infraestructura social de Salud, en esta ocasión el presupuesto fue asignado al Programa Presupuestal E023 Programa de Prestación de Servicios en los diferentes Niveles de atención a la salud con un monto total de 10,000.0 miles de pesos se libero a través de Oficio de Liberación de Inversión un importe total de 7,184.4 miles de pesos con numero OLI 027, en el mes de diciembre se ejerció y erogó un importe de 2.813.8 miles de pesos en el capítulo 3000, partida 33901 subrogados; de los 7,184.4 miles de pesos restantes se ejerció en la partida 53101 6,263.1 miles de pesos y en la partida 53201 893.2 miles de pesos, se puso a disposición final un importe de 28.1 miles de pesos mismos que se derivaron de una cancelación de pedido de un proveedor que no cumplió con la entrega al 31 de diciembre según reducción del OLI ya mencionado. Con la ejecución de este proyecto se reforzaron las áreas de Quirófanos, Consulta Externa específicamente el área Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Intermedia, Imagen y Admisión Médica Continua.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Influyente y el Objetivo 3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 148.1 miles de pesos, cantidad inferior en 91.1%, con respecto a los 1,667.0 miles de pesos aprobados, que corresponden a movimientos compensados y reducciones liquidadas de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Reducciones líquidas por 1,519.0 miles de pesos correspondientes principalmente de los recursos propios por recursos que dejaron de captarse, y a servicios personales por economías y traspasos al ramo 23, Remanentes de Seguridad Social, así como por "Reasignaciones Presupuestarias" dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
 - ◆ Por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 0.0% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
- Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica: Se alcanzó un 69% de la meta aprobada que fue 93.1, son 20 Médicos Residentes que culminaron el periodo enero a diciembre: 7 de tercer año; 8 de segundo año y 5 de primer año. No se alcanzó la meta programada, debido a que algunos médicos residentes de primer año se dieron de baja voluntaria y como segundo punto no tuvimos candidatos de inscripción de nuevo ingreso en algunas especialidades medicas.
- Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua: Se alcanzó un 73.4% de la meta aprobada que fue 92.2, se realizaron 11 cursos de educación continua, en el periodo enero a diciembre del 2014, con 6 cursos de educación continua desarrollados por el servicio de enfermería; 4 para el área médica, y 1 para profesores docentes de las especializaciones medicas del Hospital. El personal de enfermería del turno matutino que no acudió a los cursos de INDICAS y CURSO - TALLER EN PLANES DE MEJORA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE y se reprogramará curso para personal de enfermería.
- Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua: Se alcanzó un 66% de la meta aprobada que fue de 93.2, se realizaron 11 cursos de educación continua, en el periodo enero a diciembre del 2014. En la fecha 4 de agosto al 30 de septiembre del 2014, se desarrolla el curso de Indicadores de Calidad de los Servicios de Enfermería (INDICAS) donde se inscribieron 29 personas, y de estas solo terminó todos los temas de ese curso una persona a la cual se le extendió su constancia, porque contó con un 80 % de asistencia; así mismo en la fecha 30 DE JUNIO AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, se inscribieron 51 personas para asistir al curso "CURSO -TALLER EN PLANES DE MEJORA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE", donde solo recibieron 5 personas su respectiva constancia.
- Percepción sobre la calidad de la educación continua: Se alcanzó un 9.0 La evaluación se mantuvo en 9 de acuerdo a lo programado considerando que de los evaluados el promedio fue de 9, aun cuando el personal que concluyó en el periodo fue menor a lo programado. Se tuvo deficiencia de dos cursos (INDICAS Y CURSO - TALLER EN PLANES DE MEJORA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE). Se programarán cursos fuera de horario laboral para buscar una mayor asistencia de más personal a los cursos y por consiguiente se tendrá un mayor número de participantes evaluados.
- Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes: Se alcanzo el 100% de la meta. Son 8 Médicos adscritos que desarrollan actividades de docencia, se alcanzó la meta satisfactoriamente.
- Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico Se alcanzo el 100% de la meta. Dentro del Plan único de especializaciones médicas, el Hospital cuenta con 4 especialidades: Medicina Interna; Anestesiología, Imagenología y Cirugía General, se alcanzó la meta satisfactoriamente.
- Eficacia en la impartición de cursos de educación continua: Se alcanzo el 100% de la meta. Se realizaron 11 cursos de Educación Médica Continua alcanzando la meta programada. Cursos efectuados en tiempo y forma de acuerdo al número que fueron programados.



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En este programa presupuestario se pagaron 3,232.3 miles de pesos, cantidad que representó un incremento del 12.4% con relación al presupuesto aprobado de 6 935.5 miles de pesos. que corresponden a ampliaciones liquidadas de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ La ampliación liquida por 356.1 miles de pesos provenientes de recursos propios registrados en los sistemas de la SHCP. Las acciones de este programa presupuestario se derivan de recursos fiscales y de recursos propios, apoyo que se dio a la capacitación de personal médico y paramédico y se cubrieron viáticos y traslados del personal encargado del area así como cubrir sueldos y salarios del personal.

- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 0.7% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
 - ◆ Nombre Porcentaje de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica.
 - ◆ Unidad de medida Porcentaje
 - ◆ Valor de la meta anual alcanzada 100%
 - ◆ Porcentaje de cumplimiento de la meta anual (Alcanzada/Aprobada)82%

- En este año 2014, de las 430 acciones de capacitación por persona programadas en materia gerencial y técnica se capacitaron 351, haciendo mención que algunas personas tomaron más de un curso debido a que la Comisión Mixta de Capacitación consideró que el personal cubría con el perfil para asistir a dichos cursos. Cabe mencionar que la mayoría del personal que asistió a estos cursos fueron del área médica y paramédica, debido a que 9 cursos fueron enfocados a necesidades de dichas áreas. Se menciona que el total de cursos impartidos en este 2014 fueron 13:
 - ◆ 2 cursos enfocados a todo el personal
 - Calidad en el servicio- Atención Humanizada
 - Office Básico y Avanzado

 - ◆ 1 curso enfocado al personal de laboratorio clínico
 - Curso Función Ovárica, Reproducción, Función Tiroidea y Diabetes

 - ◆ 1 curso enfocado a personal administrativo
 - Curso de Administración Estratégica de los Recursos Humanos

 - ◆ cursos fueron enfocados a personal médico y paramédico
 - Reanimación del Paciente Quemado
 - Soporte Cardiovascular Básico (BLS) y Avanzado (ACLS)
 - Manejo de la Vía Aérea y Ventilación Mecánica
 - Curso "Basic Life Support BLS Y Advanced Cardiac Life Support" Acls
 - Curso "Basic Life Support BLS Y Advanced Cardiac Life Support" Acls
 - Curso "Basic Life Support BLS y Advanced Cardiac Life Support" ACLS
 - Curso de Electrocardiografía y Farmacología de la AHA
 - Curso de Electrocardiografía y Farmacología de la AHA
 - Curso de Electrocardiografía y Farmacología de la AHA
 - Curso de Administración Estratégica de los Recursos Humanos



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- El curso de Calidad en el servicio-atención Humanizada reafirmó el compromiso que el personal que atiende de manera directa al usuario brinde una atención cálida y humanizada al mismo. Así mismo fue de gran importancia que el personal administrativo se actualizara con herramientas básicas de cómputo para el manejo de datos de sus áreas respectivas, ya que les permitió mejorar el proceso de sus actividades en tiempo y forma.
- Los cursos impartidos al personal médico y paramédico fue de relevancia ya que este hospital por ser un hospital de tercer nivel que atiende patologías de alta complejidad requiere que personal médico y paramédico esté capacitado y actualizado para afrontar situaciones de emergencia como lo son: Infartos agudos al miocardio, pacientes que ingresan en estado de choque, además de apoyar en el control y disminución de infecciones respiratorias asociadas a uso de la ventilación mecánica, con la finalidad de otorgar atención médica y cuidados de calidad al usuario.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Influyente y el Objetivo 3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 7,402.7 miles de pesos, representando un mayor ejercicio de 6.8% del presupuesto aprobado, que corresponde a ampliación líquida de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Ampliación líquida por 471.2 miles de pesos para apoyar el ejercicio en investigación que se está implementado en el HRAEO.
 - ◆ El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 1.5% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
 - ◆ Índice de investigadores de alto nivel: No se alcanzó la meta aprobada que fue de 50.0, La planeación de la meta de 2 ICM incorporados al S N I fue programada derivada de una segunda convocatoria, en la que se contó con 2 aspirantes, mismos que ya eran miembros del Sistema Nacional de Investigadores, uno de ellos fue dado de baja del proceso por parte del Comité de Investigación por no presentar sus anexos 3 y 4 de la convocatoria, el otro aspirante el 6 de diciembre 2013 notificó verbalmente su declinación en dicho proceso selectivo. Por lo cual no pudo ser cumplida la meta programada. Se cuenta al cierre de 2014, únicamente con 3 investigadores Vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, la cuarta plaza de Investigador programada para ser creada y autorizada, no pudo realizarse las gestiones necesarias. En el mes de septiembre de 2014 CONACYT informa que la investigadora "B" fue aceptada como Candidata a S N I, mismo que tendrá validez a partir de enero 2015.
- Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo: La tasa de variación fue de 0.0, siendo la meta 100.0 Anterior a la Auditoría Federal realizada al programa E022 de investigación, se había programado una meta de 2 publicaciones en los niveles III a V, y derivado de la resolución de la misma auditoría, solo serán reportados la productividad de los Investigadores en Ciencias Medicas. La publicación de nivel IV corresponde a una Investigadora en Ciencias Medicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV. Los investigadores con plaza "A" y "B", en este año presentaron ante los Comités de Ética e Investigación, sus proyectos de investigación, mismos que tienen una duración de trabajo de 2 años.



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- Tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación: La tasa de incremento alcanzada fue de -31.0, siendo la meta aprobada 5.9. El reporte es al corte del día 24 de diciembre de 2014, del presupuesto ejercido del programa presupuestario E022 derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA No. LA-012NBR001-I22-2014, Se encuentran en proceso de pago, facturas por concepto de compras de las partidas 25501 y 25101, por parte de las empresas adjudicadas en el proceso licitatorio, se han originado cancelaciones de algunas partidas, lo cual nos llevara a no gastar en su totalidad el presupuesto.
- Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas: El porcentaje alcanzado fue de 100.0 siendo la meta aprobada 40.0. Anterior a la Auditoría Federal realizada al programa E022 de investigación, se había programado una meta de 2 publicaciones en los niveles III a V, y derivado de la resolución de la misma auditoría, solo serán reportados la productividad de los Investigadores en Ciencias Medicas. La publicación de nivel IV corresponde a una Investigadora en Ciencias Medicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV. Los investigadores con plaza "A" y "B", en este año presentaron ante los Comités de Ética e Investigación, sus proyectos de investigación, mismos que tienen una duración de trabajo de 2 años.
- Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador: El promedio de artículos de impacto alto fue de 0.0 siendo el valor programado. La publicación de nivel IV corresponde a una Investigadora en Ciencias Médicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV. El Hospital no cuenta con plazas de Investigador en Ciencias Medicas (C,D,E y F). Los investigadores con plaza "A" y "B", en este año presentaron ante los Comités de Ética e Investigación, sus proyectos de investigación, mismos que tienen una duración de trabajo de 2 años.
- Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional: El promedio alcanzado fue de 0.3, siendo la meta aprobada 1.3. Anterior a la Auditoría Federal realizada al programa E022 de investigación, se había programado una meta de 2 publicaciones en los niveles III a VII, y derivado de la resolución de la misma auditoría, solo serán reportados la productividad de los Investigadores en Ciencias Medicas. La publicación de nivel IV corresponde a una Investigadora en Ciencias Medicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV.
- Los investigadores con plaza "A" y "B", en este año presentaron ante los Comités de Ética e Investigación, sus proyectos de investigación, mismos que tienen una duración de trabajo de 2 años.
- Proyectos de investigación vigentes en colaboración: Se alcanzó 50.0 de la meta aprobada 16.7, Se ha logrado establecer trabajos de colaboración vinculados con otras Instituciones lo cual nos ha hecho rebasar la meta programada al mes de junio, posicionándonos en un semáforo rojo positivo. Las instituciones con dichos trabajos de colaboración son: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán , Instituto Max- Planck , Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, Laboratorio Estatal de Salud Pública de Oaxaca (LESPO), Instituto Nacional de Salud Pública. Se pretende obtener con los proyectos en colaboración con otras instituciones mayor calidad, eficiencia y rapidez en la culminación de proyectos de investigación que nos puedan garantizar un mayor índice de publicaciones o participación en congresos donde se muestre los trabajos realizados. 48% de los proyectos de investigación vigentes son en colaboración con otras instituciones, y se trabaja con los médicos residentes, para la implementación de sus proyectos de investigación, que tengan como uno de sus objetivos la culminación en Tesis de Especialidad y su publicación de sus resultados.



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- Tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes: La tasa de variación fue de 0.0, siendo la meta aprobada. No se obtuvo publicaciones científicas por parte de los Investigadores en Ciencias Médicas derivado de los protocolos de investigación vigentes, lo cual en este momento nos deja un semáforo rojo, sin embargo se sigue trabajando motivando a que los proyectos de investigación culminen en una rápida publicación. Sin embargo se obtuvo una publicación de nivel IV que corresponde a una Investigadora en Ciencias Médicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV, dicho trabajo, no corresponde a un proyecto de investigación registrado en este Hospital. El protocolo de investigación registrado por el ICM "B" y aprobado en el año 2012, aun se encuentra en proceso de trabajo, con una planeación de realizar el manuscrito para su publicación a finales del 2015. Por parte de los Investigadores en Ciencias Médicas, se registraron dos nuevos proyectos de investigación mismos que fueron aprobados en este año por los Comités de Ética e Investigación.
- Porcentaje de ocupación de plazas de investigador Se alcanzó el 100% de ocupación de plazas, teniendo como meta aprobada 100.0. Previa convocatoria para ocupar la plaza de ICM "A" en el 2013 y ser contratado en 2014, se cumple la meta programada al mes de junio de contar con el 100% de las plazas de ICM autorizadas, sin embargo por indicaciones del Dr. Juan José Hicks Gómez a la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, no es posible lograr la gestión de la creación de una nueva plaza de investigador, contemplando la ocupación de las plazas ocupadas y autorizadas hasta el mes de junio del presente nos da una semaforización en verde.

Se logró cubrir la ocupación de las 3 plazas de ICM autorizadas derivado de la Convocatoria para ocupar la plaza de ICM "A" emitida en el segundo semestre del 2013.

Se cumple el objetivo de la convocatoria para ocupar la plaza de ICM "A" para cubrir la última plaza que se tenía vacante al cierre del 2013.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 20,808.2 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 10,796.6 miles de pesos, de los cuales se pagaron en su totalidad, registrando este programa un decremento en el gasto del 48.8 % con respecto al presupuesto aprobado, y corresponde a reducción líquida así como movimientos compensados de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Reducción líquida por 1,004.3 por traspaso al programa E023 para solventar obligaciones de pago con proveedores, por abasto de material de curación y pago de servicios subrogados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 2.2% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
 - ◆ Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando más de 300 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales,



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad y el Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E020 DIGNIFICACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD

- En este programa presupuestario se aprobaron 12,345.0 miles de pesos, modificándose en el transcurso del ejercicio a 15 017.4 miles de pesos, los cuales se pagaron en su totalidad, registrando este programa un incremento del 21.6% con respecto al presupuesto original aprobado, y la variación corresponde a ampliación líquida en los recursos propios y reducción líquida de recursos fiscales principalmente.
 - ◆ Reducción líquida por 790.9 miles de pesos dentro de los recursos fiscales por traspaso al ramo 23.
 - ◆ Ampliación líquida de recursos propios por 3,463.3 miles de pesos
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 3.1% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante el ejercicio 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones de mejora y mantenimiento en las instalaciones de la unidad administrativa.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 4,694.4 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 17.2 %, del presupuesto pagado por 3,884.9 miles de pesos, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Reducción líquida por 809.5 miles de pesos para apoyar compromisos de pago principalmente del programa E023, abasto de material de curación, productos químicos, material de laboratorio y servicios subrogados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 0.8% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014.
 - ◆ Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad y el Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos 2014, al Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca contó con 7 programas presupuestarios.





Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
 Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
 (En miles de pesos)

- Las metas y objetivos se ligan de la siguiente manera a través del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del Programa Sectorial en Salud y los Programas Presupuestales integrados en el PEF 2014 del Hospital de la siguiente manera:

Programas presupuestarios del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía			
Programa Presupuestario INNN(PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Favorecer el capital educativo mejorando el desempeño escolar para lograr un México con Educación de Calidad.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Favorecer el capital educativo mejorando el desempeño escolar para lograr un México con Educación de Calidad.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los Servicios de Salud	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
O001 Actividades de apoyo administrativo a la Función Pública y Buen Gobierno.	3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES.

No se cuenta con personal contratado por honorarios.

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013, no se realizó este tipo de contrataciones.
- Tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2014.




Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
 Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
 (En miles de pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos Efectivos	Elementos Variables Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Dirección General	1,436,045	1,436,045			
Dirección de Área	575,684	575,684			
Subdirección de Área	303,057	303,057			
Jefatura de Departamento	204,555	204,555			
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	108,984	462,048			
Confianza	145,464	512,100			
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano					

INFORMACIÓN ADICIONAL PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2014
ANEXOS AL ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD

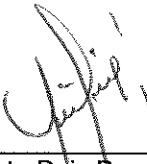
- ♦ **En Recursos Propios** el presupuesto modificado por 91,208.4 miles de pesos, presenta una variación en el ejercicio presupuestario mayor por 5,208.4 miles de pesos que representa el 6.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que no fueron captados en su totalidad los recursos programados al cierre, se registro modificación al flujo de efectivo en MAPE en donde se reconocen el presupuesto modificado al cierre del ejercicio por lo que el gasto se ajustó a la captación real del año 2014. El presupuesto pagado de 91,208.4 miles de pesos se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 24,047.4 miles de pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 67,160.9 miles de pesos; El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina, herramientas y refacciones, sustancias químicas, gases medicinales, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, asesorías jurídicas, auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, mantenimiento de equipo de oficina, de cómputo y de equipo médico.
- ♦ **En Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 41,384.4 miles de pesos, mayor en un 9.5% con respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", corresponde una variación neta de 41,102.6 miles de pesos menor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 8,057.6 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, por ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social y regularización de plazas, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral, se tuvieron reducciones por 49,160.4 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción del paquete salarial y reducciones por economías en las partidas de seguridad social.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Notas al estado de ingresos y egresos presupuestales
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

Para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación de 27,192.2 miles de pesos ejercida mayor a la original, se compone de ampliaciones por 33,950.8 para cubrir presiones de gasto, en la adquisición de materiales e insumos médicos, gases medicinales, materiales y útiles de oficina y materiales y suministros médicos y de laboratorio, principalmente; asimismo, se realizaron adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario; así también, se tuvieron reducciones por 6,758.6 miles de pesos por movimientos compensados con los servicios generales. En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se ejercieron 7,989.7 miles de pesos menor a lo programado originalmente, integrado por ampliaciones por 9,106.4 miles de pesos, que corresponden a ampliaciones para cubrir presiones de gasto, así también, se realizaron adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, para el pago de servicios de vigilancia, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de las instalaciones; se tuvieron reducciones por 17,096.1 miles de pesos, a fin de traspasar economías al ramo 23, en los impuestos sobre nominas pagas de defunción y 2.5% de impuesto sobre nóminas. En el capítulo 5000 "Bienes muebles inmuebles e intangibles" se ejerció un menor ejercicio del presupuesto en un 28.4% , un importe de 2,843.7 miles de pesos mismos que mediante adecuación externa se traspasaron al capítulo 3000 para cubrir presión de gasto con los servicios que recibe el hospital, así mismo al cierre del ejercicio se aplico reducción liquida por 28.1 miles de pesos en virtud de que dichos recursos no fueron ejercidos.

- ◆ El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca tiene un presupuesto pagado por la cantidad de 491,290.1 miles de pesos, que representa el 100% del presupuesto modificado autorizado, que corresponde a recursos fiscales y propios captados, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, no mostrando déficit ni disponibilidad de recursos al cierre del año 2014.

RECURSOS DE TERCEROS. El Hospital no recibe este tipo de apoyos.



C.P. Vicente Ruiz Rosales
Director de Administración y Finanzas



C.P. Everardo Aguilar Santiago
Encargado de Presupuestos